

PROTOCOLIZACION

QUITO, •

21 SEP 2011

Dil Copia



BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

CASILLERO JUDICIAL
Nos.
259 - 1339

ESTUDIO JURIDICO
P.O.BOX 17-01-02455
QUITO - ECUADOR

Avs. Patria y Amazonas
Edif. COFIEC - Pisos 5-10-11
Telefs. 562-680/562- 681

SEÑOR NOTARIO

Diego Ponce Pérez, mayor de edad, de profesión abogado en libre ejercicio, domiciliado en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolice las siguientes Nóminas de Accionistas de las compañías Ferrero Trading Lux S.A. y Fervalue S.AR.L., a 15 fojas útiles con devolución de originales.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

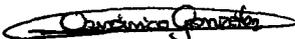
Atentamente,

Diego Ponce Pérez
Mat 12390 C.A.P.



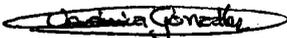
TRADUCCIÓN

Yo, María Verónica González Osorio, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene la Apostilla de la Nómina de Accionistas de las compañías Ferrero Trading Lux S.A. y Fervalue S.A.R.L.


María Verónica González Osorio
C.I. 1802944858

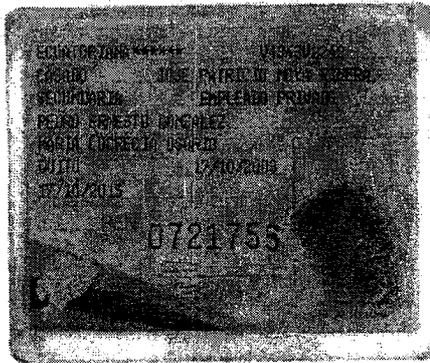
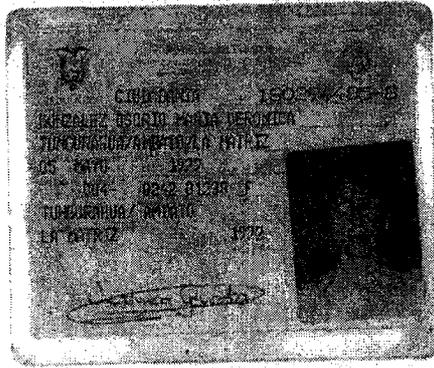
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a veintiuno de septiembre de dos mil once; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta del Canto Quito, de conformidad con la Acción de personal número dos mil quinientos treinta y cuatro -DP-DPP (2534-DP-DPP), de fecha veinte de septiembre del dos mil once, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece la Señora María Verónica González Osorio, con cédula número 180294485-8, con el objeto de reconocer su firma y rubrica constante en el presente documento, Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesto que la firma y rubrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta la compareciente, se firma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-

c.g.


María Verónica González Osorio
C.I. 1802944858




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito,

21 SEP 2011

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO EN PLENTE



LEGALIZACIÓN

El infrascrito Notario por el presente legaliza la(s) firma(s) de
(firma ilegible)

Jean SECKLER
Notario
Junglinster
(Firma ilegible)

29.08.11
(SELLO)

APOSTILLA

(Convención de La Haya, de Octubre 5, 1961)

1. País: Gran Ducado de Luxemburgo
- Este documento público
2. ha sido firmado por Seckler, Jean
3. quien actúa en su calidad de Notario
4. porta el Sello/Timbre de la Notaría, Junglinster
Certificado
5. en Luxemburgo
6. el 29/08/2011
7. por el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración
8. bajo el Nº **1001110830418294**
9. Sello / Timbre
10. Firma

(firma ilegible)
Joe Pundel
Funcionario del
Departamento de Pasaportes,
Visas y Legalizaciones

**GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

(sello
Gran Ducado de Luxemburgo
Ministro de Relaciones Exteriores)

LEGALIZACIÓN

El infrascrito Notario por el presente legaliza la(s) firma(s) de
(firma ilegible)

Jean SECKLER
Notario
Junglinster
(Firma ilegible)

29.08.11
(SELLO)

APOSTILLA

(Convención de La Haya, de Octubre 5, 1961)

1. País: Gran Ducado de Luxemburgo
2. Este documento público
3. ha sido firmado por Seckler, Jean
4. quien actúa en su calidad de Notario
5. porta el Sello/Timbre de la Notaría, Junglinster
6. Certificado
7. en Luxemburgo
8. el 29/08/2011
9. por el Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración
10. bajo el N° 10011108304182954
11. Sello / Timbre
12. Firma

(firma ilegible)
Joe Pundel
Funcionario del
Departamento de Pasaportes,
Visas y Legalizaciones

GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

(sello
Gran Ducado de Luxemburgo
Ministro de Relaciones Exteriores)



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DEL ECUADOR
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1849
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL LEONARDO LIMITONE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE FERRERO TRADING LUX S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA LUXEMBURGO
DOMICILIO F.INDEL LUXEMBURGO

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS José María Bustamante Zaldumbide
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170382471-2
DOMICILIO QUITO ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombre de la compañía	Nacionalidad	Dirección
1	Ferrero B.V.	Holandesa	Westbroek 58, 4822 ZW Breda
2	Fervalue S.à r.l.	Luxemburguesa	Findel Business Center, Complexe B, Rue de Trèves, L-2632 Findel
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

LEGALIZATION

The undersigned notary hereby legalizes the signature(s) of

1 FRANÇOIS BORGESNO JONAS NORRIS

Jean SECKLER

Notary
MARGUERITE

29-08-11

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado



FECHA DE PRESENTACIÓN

2011

8

29

AÑO

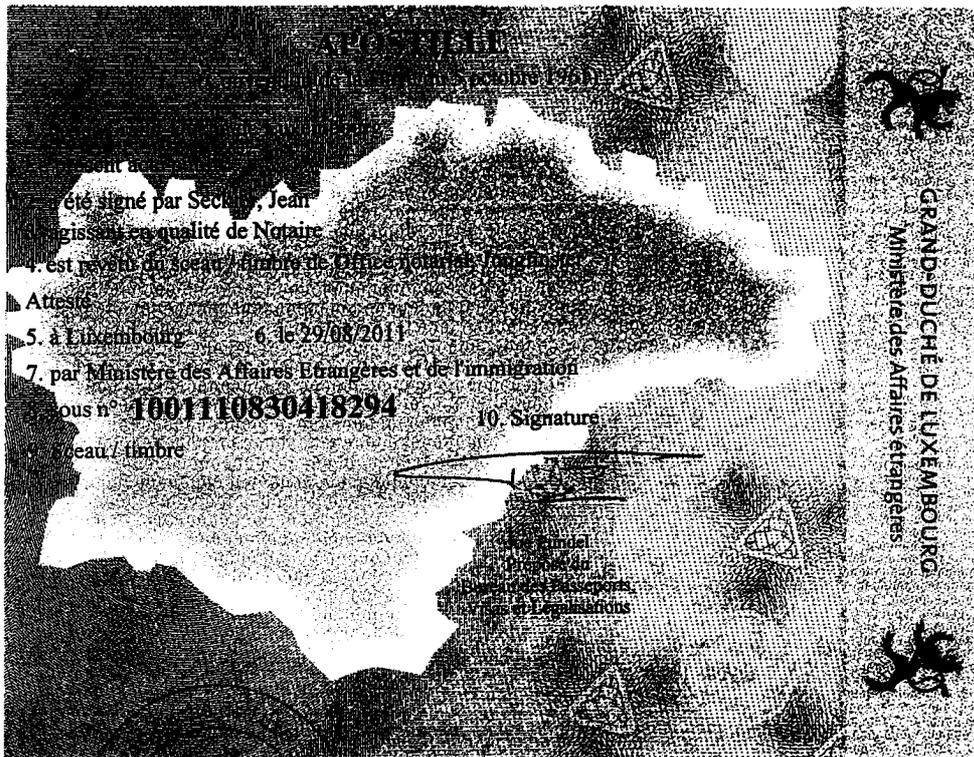
MES

DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



8



GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires étrangères

été signé par Sec... Jean
giss... qualité de Notaire

4. est passé au sein d'un... Notaire...

Attesté
5. à Luxembourg le 29/08/2011

7. par Ministère des Affaires Etrangères et de l'immigration

ous n° 1001110830418294

10. Signature

seau / timbre

du Grand-Duché de Luxembourg
Ministère des Affaires Etrangères
et de l'Immigration



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DEL ECUADOR
NÚMERO DE EXPEDIENTE 1849
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL LEONARDO LIMITONE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

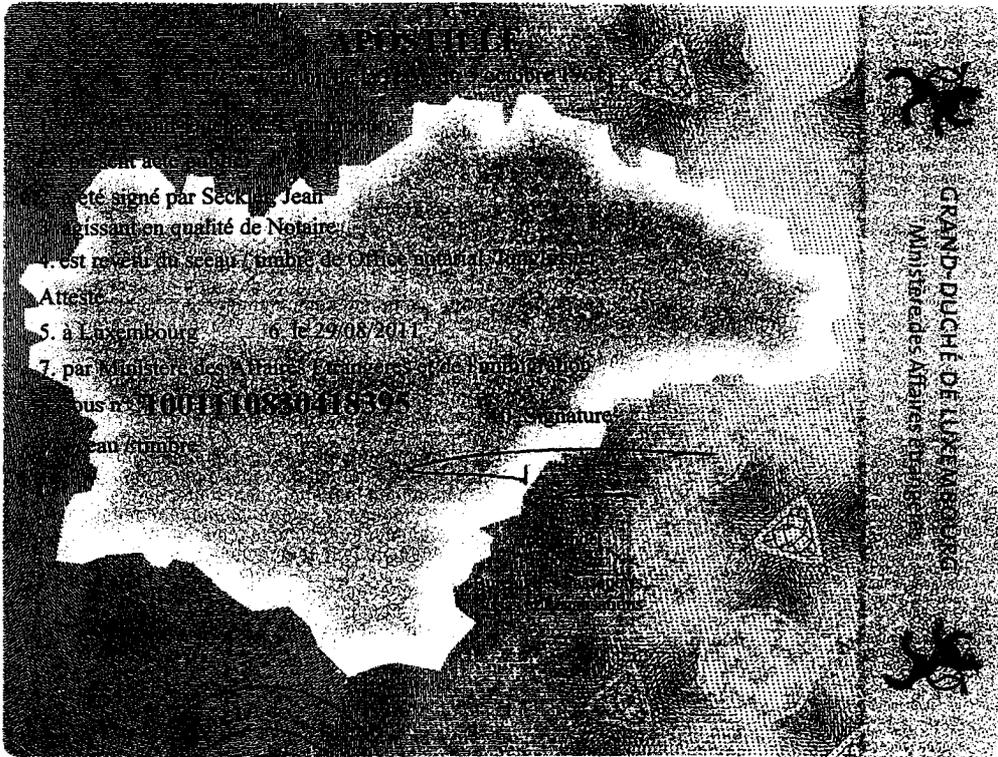
NOMBRE FERVALUE S.A.R.L.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA LUXEMBURGO
DOMICILIO FINDEL - LUXEMBURGO

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS José María Bustamante Zaldumbide
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170382471-2
DOMICILIO QUITO - ECUADOR





GRAND-DUCHE DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires Étrangères



7

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Ferrero International S.A.		Luxemburguesa	Findel Business Center, Complexe B, Rue de Trèves, L-2632 Findel
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

LEGALIZATION

The undersigned notary hereby legalizes the signature(s) of

1 SEÑORS. HORASAS SEÑORS. PINNEU

Jean SECKLER
Notary
Notario

[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

29. 08. 11

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado



FECHA DE PRESENTACIÓN 2011 8 29
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

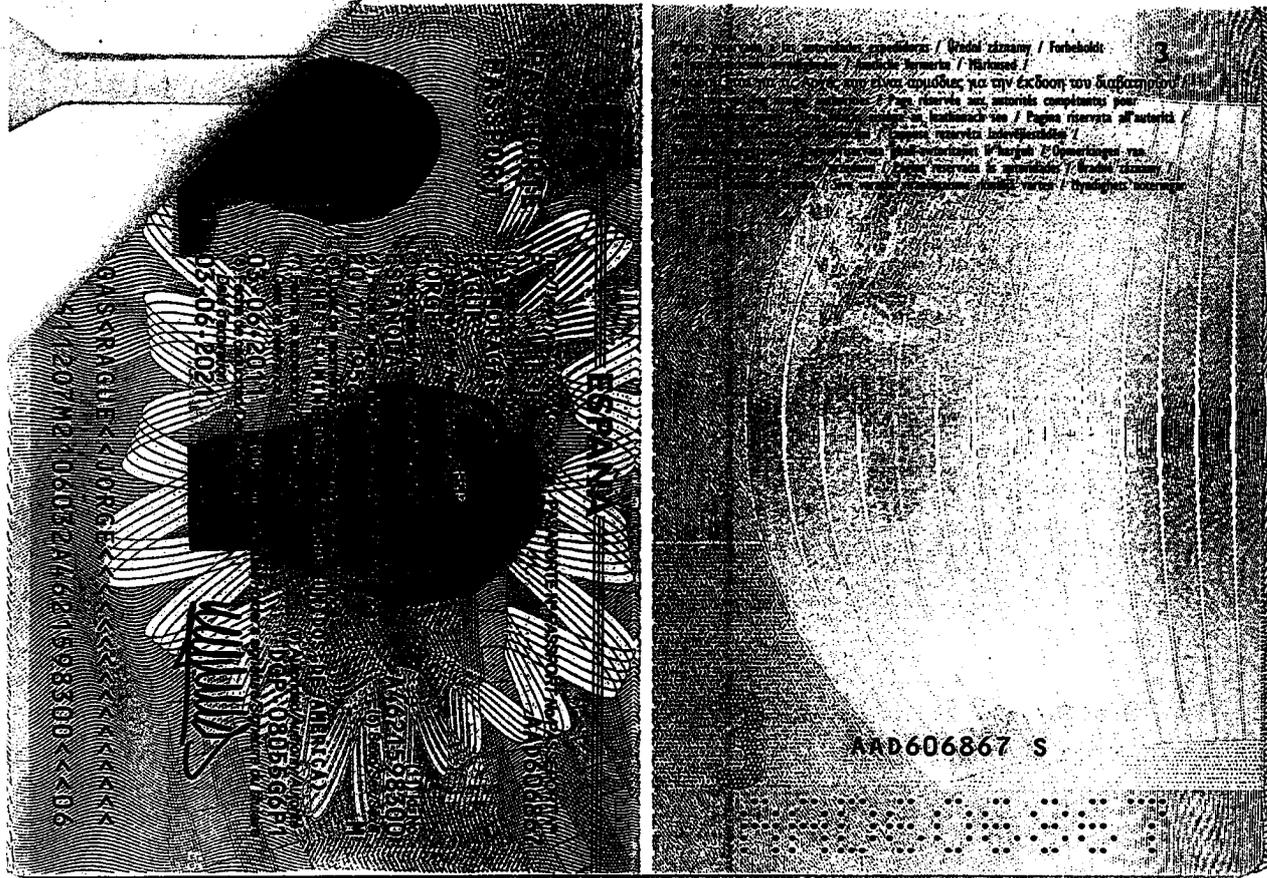


8

FIGLI / CHILDREN / ENFANTS (n)
 COGNOME / SURNAME / NOM (n)
 NOME / GIVEN NAMES / PRENOMS (n)
 DATA DI NASCITA / PLACE OF BIRTH / LIEU DE NAISSANCE (n)
 COGNOME / SURNAME / NOM (n)
 NOME / GIVEN NAMES / PRENOMS (n)
 DATA DI NASCITA / PLACE OF BIRTH / LIEU DE NAISSANCE (n)
 COGNOME / SURNAME / NOM (n)
 NOME / GIVEN NAMES / PRENOMS (n)
 DATA DI NASCITA / PLACE OF BIRTH / LIEU DE NAISSANCE (n)



8



AND606867 S

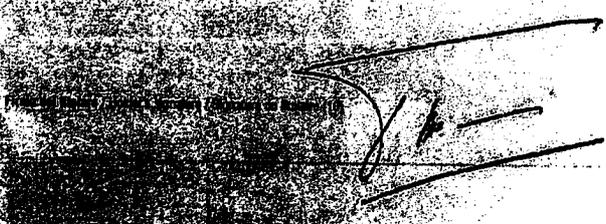


2

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

RESIDENCIA / RESIDENCE / DOMICILE (11)
SAINT-GILLES (BEL)
 RESIDENZA / RESIDENCE / DOMICILE (11)

COLORE DEGLI OCCHI / COLOR OF EYES / COULEUR DES YEUX (13) STATURA / HEIGHT / TAILLE (12)
MARRONI **185**
 PROMOSIONE / EXTENSION OF THE PASSPORT / EXTENSION DE VALIDITE (14)



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en 6 fojas antecedon son iguales a
 los documentos presentados ante mi.

Quito, 21 SEP 2011
 Dra. *Lorena Pineda Marcial*
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA
 DE QUITO SUPLENTE



NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número dos mil quinientos treinta y cuatro-DP-DPP(2534-DPP), de fecha veinte de septiembre de dos mil once, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; a petición del doctor Diego Ponce Pérez con matrícula profesional número doce mil trescientos noventa, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (09) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada las siguientes Nóminas de Accionistas de las compañías FERRERO TRADING LUX S.A., y FERVALUE S.A.R.L., que antecede, en Quito a, veintiuno de septiembre de dos mil once.-

c.g.




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



Se protocolizó ante mí, el veintiuno de septiembre de dos mil once, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización de la copia certificada de las siguientes Nóminas de Accionistas de las compañías FERRERO TRADING LUX S.A. y FERVALUE S.A.R.L., debidamente sellada y firmada, en Quito, a veintiuno de septiembre de dos mil once.-

c.g.




Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE